



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 007 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:10 horas del día miércoles 05 de febrero 2025, se lleva a efecto la 7° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, Directora Dideco, doña Dasy Sanhueza Fuentes. Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Directora de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Salud comunal, doña Claudia Cifuentes Herrera. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta del Concejo Municipal anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 17.01.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



Luego la Presidenta llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 046 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 006, efectuada el día viernes 17.01.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 00106 de fecha 04.02.2025, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 007 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 05 de febrero de 2025, a las 15:00 para horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Carta de fecha 30.01.2025. (Providencia 587-110 del 30.01.25). Mediante el cual vecinos de la comuna firman carta de respaldo para que la administración Municipal reconsidere la posibilidad de reincorporar al municipio, al ex encargado de Cultura Sr. Kevin Schumacher Rivas.
- Memorando N° 13 de fecha 03.02.25 (Providencia 671-112 del 03.02.25). Mediante el cual el Administrador Municipal envía a la Alcaldesa Informe emitido por encargados de bodega Municipal, donde señalan una serie de irregularidades ocurridos en Bodega Municipal. Además, solicitan instruir Investigación Sumaria o Sumario Administrativo.

III. INFORME DE COMISIONES.

- ❖ Acta N° 001 Comisión de Medio Ambiente: el Presidente, don Mario Muñoz Contreras realiza contextualización de la reunión de trabajo.

Luego el Secretario de la Comisión, don Carlos López Ovalle, lee el acta levantada en la reunión, la cual pasa a formar parte de la presente acta.

También interviene el concejal Ovalle, quien entrega su visión y sugerencias con respecto a los puntos tratados en reunión de comisión.



Acta 1° Comisión de Medio Ambiente.

- Fecha: Jueves 23 de enero de 2025.
- Hora inicio: 10:10 horas.
- Asistencia Concejales: Paola Molina, Diego Ovalle, José Muñoz, Miguel Inostroza y Carlos López.
- Asistencia Directores: Administrador municipal, Director de Control Interno, Director de Finanzas, Director de Secplan, encargado de obras y encargado de aseo y ornato.

Tabla:

1. Contrato de Empresa de Aseo y Ornato, renovación Julio 2025.
2. Contrato de Alumbrado Público, renovación Julio 2025.
3. Revisión Ordenanzas con vigencia y en formulación.
4. Derechos de Aseo.
5. Varios.

Punto 1: Encargado de Aseo Ornato Informa:

- a) Que, en relación con la empresa correspondiente al Retiro de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles, empresa DEMARCO, tendría un contrato vigente por un año de duración.
- b) En respecto de la empresa de Áreas Verdes, su contrato vencería en el mes de JULIO del presente año, además comentó y expuso que el personal de aseo se encuentra limitado con relación a la extensión de la mantención que considera el contrato vigente, que abarca desde la localidad de Abanico hasta la entrada de Antuco. La empresa cuenta actualmente con 6 trabajadores quienes están distribuidos de la siguiente manera: (1) en Abanico, (1) Estadio de Villa las Rosas, (1) Estadio municipal, (2) en Plaza de Antuco y (1) Supervisor y Conductor, quien a la vez, se desempeña en apoyo en igualdad de funciones, en palabras del Encargado por experiencia propia en otros municipios, cada trabajador debería cubrir un máximo de 3.000 mts², en diferencia, en este momento están cubriendo alrededor de 9.000 mts² aproximadamente, el personal de Abanico apoya a Antuco una vez por semana, don Daniel Vásquez apoyaría Villa el Esfuerzo y Centro de Atención al Visitante de Villa las Rosas, con relación al riego de la Plaza de Antuco se estarían realizando turnos correspondientes a las horas determinadas para efectuar el trabajo en mañana y tarde.
- c) La empresa dedicada a esta labor sería ALBAL spa, el contrato tenía duración de 24 meses, con un costo total \$ 205.999.995 MM y un costo mensual de \$8.500.000 MM aprox.



d) Existe una propuesta por ACUERDO de la Comisión de Trabajo del Concejo Municipal en relación con lo expuesto por el Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente en presentación de antecedentes del área de trabajo para que esta sea evaluada por el Concejo Municipal en pleno.

- Se sugiere por parte de la Comisión: Solicitar en próxima licitación del contrato un aumento en el N° de personal para estas labores en la comuna.
- Se sugiere por parte de Comisión: La contratación de una cuadrilla de Emergencia y Gestión de Riesgo, se argumenta que actualmente no existen, y ocasionalmente, hay trabajadores que se les ha solicitado realizar estas tareas de acción, por la misma necesidad en contingencia, y actualmente en caso de accidentes no estarían protegidos por las labores que realizan.

Punto 2: Se informa lo siguiente:

- a) El contrato de Alumbrado Público se encuentra vigente hasta JULIO del presente año con la empresa "Electricidad Juan Daniel Inzunza", se trataría de trabajos de mantenimiento por el monto de \$25.000.000 MM por un tiempo de 12 meses.
- b) Según el contrato la empresa tendría 72 horas para realizar el servicio solicitado de mantenimiento o reposición de luminaria.
- c) Se trata el tema de los cables que no están a la altura correspondiente estipulada, estos serían de las empresas de fibra óptica y telefonía.
 - Se acuerda por la Comisión oficiar a las empresas responsables para el retiro de estos cables.
 - Se sugiere por parte del Encargado de Turismo, evaluar proyecto de alumbrado en el sector del Centro de Ski y Caseta de CONAF, lo anterior por la necesidad manifiesta de que exista el servicio de luz eléctrica de manera permanente en la entrada al Parque Nacional, con el objetivo del uso de las plataformas digitales de los Guardaparques en el registro de los visitantes en temporada alta, en consecuencia del aumento sustancial de personas que transitan el lugar y la entrega de tickets para su ingreso controlado.



- Se recomienda por parte de la Comisión, exigir a Frontel resguardar el servicio de electricidad en los sectores, desde Campamento Viejo hasta las Canchas de Ski, ya que históricamente Frontel y Enel evadirían su responsabilidad al respecto, entendiendo quien cobra el servicio es Frontel pero la línea pasaría por propiedad de Enel.

Punto 3:

- a) La Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, se encuentra desactualizada pues es del año 2015, se deberá incluir aspectos de la Ley Cholito, además por acuerdo de Comisión se sugiere disgregar de la siguiente forma la actual ordenanza:
 - Ordenanza de Aseo y Ornato.
 - Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.
- b) SECLAN estaría trabajando en una Ordenanza de Medio Ambiente de la cual se ha solicitado su urgencia por diversas situaciones.
 - Se toma el ACUERDO por parte de esta Comisión, de invitar para la próxima reunión de trabajo, a Direcciones Regionales o Encargados de Fiscalización de CONAF, SAG, SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE y BIENES NACIONALES y así evaluar en conjunto consultas respecto de distintos puntos sobre la Ordenanza de Medio Ambiente y de Turismo Aventura y Visitación Responsable.
- c) Ordenanza de Turismo Aventura y Visitación Responsable, ya se estaría trabajando por parte del Encargado de Turismo. Se solicita su urgencia en relación con situaciones de contaminación y mal uso de vehículos 4x4 en ribera de la Laguna y fuera de los senderos y caminos en Parque Nacional Laguna del Laja.
- d) Se expone la existencia de otras ordenanzas respecto a Alimento Saludable, la cual es parte del proceso de certificación SCAM, el cual considera actualmente una devolución de recursos que serían 1,5 Millones por conceptos de difusión que no fue ejecutado. Se solicitará orientaciones para esto o la prórroga para su cumplimiento.
- e) Se comenta además sobre la presentación del Plan de Acción de Cambio Climático que recibió una subvención de la SUBDERE por 10 millones que tienen la desagregación de 8 millones para su formulación y 2 millones para su operación. Esto debe ser presentado en el plazo de 30 de Junio.



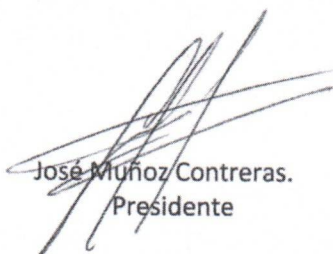
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Punto 4:

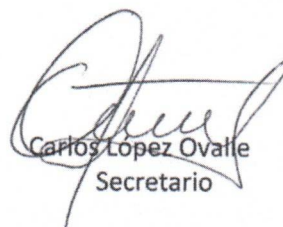
a) Expone el Encargado de Finanzas que este pago se encuentra actualmente siendo cobrado a quienes se les otorga permisos de Patentes Comerciales, estos ingresos no son significativos en suma para la generación de nuevos programas o proyectos.

b) Se presenta por el Encargado de Medio Ambiente el desafío del Sistema de la Gestión de Residuos Reciclables, se comenta por Comisión respecto del reconocimiento de la existencia de Recicladores de Base, se revisará en próximas reuniones.

Finaliza la reunión, se agradece la asistencia de todos los presentes.



José Muñoz Contreras.
Presidente



Carlos López Ovalle
Secretario

- ❖ Acta N° 001 Comisión de Educación: Concejal López pasa a informar sobre el contenido de la reunión de la comisión.

Posteriormente interviene el Concejal Muñoz, quien pasa a leer el acta de la reunión de comisión.

El acta levantada en la reunión de comisión, pasa a formar parte integrante de la presente acta.



ACTA N°1 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Antuco 28 Enero 2025

Se inicia Sesión a las 08:14 hrs.

Contando con la asistencia de Los Concejales (a): Carlos López, Paola Molina, Miguel Inostroza y Mario Muñoz.

Asistió además la directora del DAEM Sra. Yanett Panes Garrido y el contador del mismo Sr. Rodrigo Ortega.

TABLA:

- 1.- Revisión del Proyecto Bicentenario y su ejecución.
- 2.- Licitación del transporte escolar año 2025
- 3.- Revisión y análisis Modificación Presupuesto Area de Educación.
- 4.- Varios.

Punto 1: La Directora del DAEM, expone sobre el Proyecto Bicentenario que consiste en refaccionar una bodega para transformarla en un Laboratorio de Ciencias, para lo cual se encuentran aprobados \$ 86.718.989 con un copago de \$ 6.000.000 de parte del sostenedor, considerando: Adecuación, Implementación y Equipamiento. Nos comentan lo difícil que es llevar adelante éste proyecto por todos los inconvenientes que se presentan ya que dicha bodega no está regularizada ni considerada en el plano original del Liceo. Plazo de ejecución 2025-2026, dependiente de la Secretaría Ministerial (Ministerio de Educación).

Punto 2: Las bases las está preparando Cristian Palacios.

Solicitarán buses del año 2013 o más, que cuenten con cámaras de vigilancia interior, que la empresa cuente con bus de reemplazo en caso de fallas en el recorrido.

La licitación será por Líneas (Recorridos) para dar posibilidades a empresas locales o pequeños empresarios.

Punto 3: En análisis presupuestario, se nos explica que el aumento en relación al año anterior se debe a que se consideraron las indemnizaciones del personal por terminarse éste año del DAEM.

Punto 4: En puntos varios se tocaron temas de vital importancia tanto personales como de directrices, con lo que se llegó a la conclusión que la máxima autoridad Comunal preste la atención necesaria y dé una respuesta oportuna a un departamento tan esencial como lo es el de Educación.

Presidente

Vicepresidente

Secretario



VII.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Alcaldesa inicia su intervención señalando que, el 21 de enero sostuvo una reunión con dos Claudio Morales, Director de la dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Agrega que en la ocasión trataron varios proyectos, especialmente los de Agua Potable Rural (APR) de algunos sectores de la Comuna de Antuco.
- Luego informa que se postuló a un programa para cuidados de adulto mayores. Describe el programa de atención del adulto mayor. Enseguida informa que el 21 de enero se reunió con profesionales del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Sobre otro punto señala que, sostuvo reunión con la Junta del Vecino de Alto Antuco. Donde abordaron varios temas, especialmente trataron la situación de la gran deuda por el mal funcionamiento administrativo y técnico del APR del sector de Alto Antuco. Explica el estado administrativo y los problemas técnicos que actualmente se presentan en el APR del sector.
- En relación a otro punto, cuenta que junto a la directora del DAEM saludaron a los estudiantes del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz que obtuvieron puntaje destacado en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). También comenta que en la ocasión les informaron a los estudiantes sobre los distintos beneficios que tiene la municipalidad de Antuco para apoyar a los estudiantes de enseñanza superior.
- Enseguida informa que acompañó a las emprendedoras del Capital Semilla a una ceremonia en la ciudad de Los Ángeles. Agrega que la municipalidad está trabajando un programa para focalizar y fortalecer a todas aquellas personas que participan del programa emprendamos semilla, y también informa que se está trabajando en la elaboración de un banco de datos de personas que han sido beneficiadas con este programa, para fortalecer el emprendimiento de estas mujeres emprendedoras.
- Después comenta que se reunió con don Raúl Poblete Jefe de Asuntos Públicos de la empresa eléctrica Colbún, dónde desarrollaron varios temas. Entre los temas abordados en la reunión está la gran deuda que tiene la empresa Colbún con el humedal del río Laja en la Comuna de Antuco.
- Sobre otro punto informa que se está dando cumplimiento a los patrullajes mixtos del OS-14, iniciativa en que la Municipalidad en forma conjunta con Carabineros abordan el tema de



seguridad de la comuna. También informa sobre la capacitación de funcionarios con Carabineros.

Se produce un receso de 5 minutos para ventilar la sala.

IX. PUNTOS VARIOS.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- Inicia su intervención refiriéndose a familias vulnerables del sector rural que les afecta el sistema de extracción de aguas servidas de fosas particulares domiciliarias; al respecto señala que hay muchas familias de escasos recursos que no les alcanza para pagar la diferencia de extracción que se produce entre un estanque de mil litros a otro de dos mil litros. La solicitud obedece a como colaborar con estas familias para que el servicio de limpieza de fosas sea por el total de litros de cada fosa domiciliaria.

La Presidenta encomienda a la directora DIDECO para que responda en la próxima sesión al concejal con información actualizada.

- Después el concejal solicita que en el camino interior de Villa Peluca se instalen resaltos simples a requerimiento de vecinos del sector, la razón obedece a que los vehículos transitan a exceso de velocidad. También comenta que, si Vialidad no instala los resaltos, debiera hacerlo la municipalidad a través de un convenio de colaboración.

La Presidenta responde señalando que oficiará a Vialidad para que consideren el requerimiento de la comunidad de Villa Peluca, en virtud de que es un camino enrolado por Vialidad.

- Sobre otro punto, el concejal se refiere al recorrido de los buses subvencionados por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte que trasladan personas de los sectores rurales al pueblo de Antuco, recorrido que se encuentra suspendido aproximadamente por una semana. Dice el concejal que no sabe las razones de la suspensión.

La presidenta señala que, a través del funcionario encargado de comunicaciones de la Municipalidad, dará respuesta a la comunidad una vez que se reciba la información del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

- Enseguida el señor Salías se refiere a la subvención municipal otorgada a la organización Cámara de Comercio para realizar la "Feria Costumbrista", al respecto señala que, la organización está cobrando cifras demasiado caras a las personas que quieren incorporarse a la actividad para vender sus productos. Luego agrega el concejal que cuando hay una



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

subvención municipal, la organización no puede cobrar por trabajar en el evento, la organización no puede lucrar con las personas que quieren integrarse a la actividad para vender sus productos; entre otras expresiones.

- En relación a otro punto el concejal Saldías manifiesta que le gustaría revisar el contrato en ejecución de los servicios generales. Sugiere fortalecer el contrato con más personal, en virtud de la gran cantidad de requerimientos de trabajos a realizar en la comuna.

La Presidenta acoge la sugerencia y manifiesta que su equipo de profesionales ya está trabajando en la materia para dar respuesta al requerimiento de trabajo de áreas verdes y a otros trabajos diversos a realizar en la comuna.

- Finalmente, el concejal sugiere no renovar el convenio de suscripción con la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene un costo aproximado de diez millones de pesos, ya que los concejales y funcionarios no realizan capacitaciones con este organismo. También señala que, si alguna persona quiere participar de una capacitación con la Asociación, lo puede hacer pagando lo que corresponde, y aún será más barato que pagar todos los años la suscripción por algo que no se ocupa.

En torno al punto se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

La presidenta manifiesta que este tipo de capacitaciones que brinda la Asociación Chilena de Municipalidades no es solamente para los concejales, alcaldesas o alcaldes, sino que también es para funcionarios municipales; considera que la ASEMUCH también debiera entregar su opinión al respecto

Finalmente se concluye que en la próxima sesión se tomará el acuerdo si corresponde o no desafiliarse de la Asociación, previa consulta de opinión a la ASEMUCH.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Inicia sus puntos señalando que concuerda con la expresión del concejal Mauricio Saldías, en relación a los altos cobros que realiza la Cámara de Comercio a algunos locatarios para participar de las ventas de la Feria Costumbrista. Agrega que no hay que aprovecharse de las personas que quieran vender sus productos en la feria.
- Sobre otro punto, la concejala felicita a dos agrupaciones de deportes: Club Deportivo Santos de Villa Peluca, por su destacada participación deportiva femenina en la comuna de Quilaco. Y también destaca a la escuela de Tenis de Mesa por su sobresaliente participación obtenida en todo este tiempo.



- Luego la concejala Plantea situación de regularización de vivienda sobre todo para los sectores rurales. Al respecto sugiere que profesionales de la municipalidad o a través de algún convenio con alguna Universidad puedan prestar asesoría orientación y ayuda a las personas que quieran regularizar sus viviendas con el departamento de Obras.

La Presidenta responde manifestando que en los últimos días recibió el convenio a suscribir entre la Municipalidad de Antuco y la Universidad del Biobío; donde profesionales de la carrera de arquitectura prestarán apoyo en diversos programas para la comunidad de Antuco. Al mismo tiempo señala que prontamente tendrá una audiencia con la Universidad del Biobío para tratar los temas en comento.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, la Srta. Paola sugiere que cuando los funcionarios o funcionarias visiten los sectores rurales por visitas domiciliarias u por otro motivo, debieran llevar las credenciales de identificación para conocimiento de las personas del sector. Lo plantea en virtud de que muchos adultos mayores de la comuna han sido visitados por personas extrañas a la comuna y han sido objeto de algunos robos.

La Presidenta acoge la sugerencia de la concejala y encomienda al administrador municipal para que gestione las credenciales para los funcionarios municipales que aún no tienen credenciales. También sugiere a la directora DIDECO que instruya a sus funcionarias para que usen la credencial cuando vayan a terreno para realizar visitas domiciliarias.

- Sobre otra materia la concejala hace un llamado a la administración municipal para que visiten las distintas localidades de la comuna para que así los vecinos puedan plantear sus inquietudes.

La Alcaldesa acoge la sugerencia de la concejala, y comenta que actualmente se está realizando un levantamiento de información de la comuna. Luego señala las acciones a seguir en los próximos meses.

- **Concejala Carlos López Ovalle.**

- Hace uso de la palabra y consulta sobre una carta de solicitud de subvención municipal realizada por la agrupación de Danza Inti-Yaku.

La Presidenta solicita al administrador municipal pueda responder a la consulta del concejal. Don Vicente Higuera manifiesta que la agrupación de danza tiene una observación en la dirección de administraciones finanzas por concepto de rendición de cuentas del año anterior, también señala que la solicitud pasará a comisión técnica para su evaluación.



La Presidenta señala que se le dará respuesta prontamente a la organización, y una vez subsanado la rendición de cuentas por parte de la organización, se procederá al ingreso de la carta solicitud al concejo Municipal para su análisis y aprobación si corresponde.

- Continuando con la presentación de puntos, el concejal informa que en la esquina de calle los Carreras con calle Santa Rosa, producto del escurrimiento de agua de riego se formó un hoyo en la calzada el cual reviste un peligro de accidente vehicular, solicita tomar los resguardos correspondientes.

El administrador municipal informa que en reiteradas ocasiones el director de Obras municipales ha informado a Vialidad para que reparen el evento que se produjo en la esquina mencionada por el concejal. Al mismo tiempo señala que de Vialidad informaron que ya está consignado el requerimiento en la programación de trabajos de Vialidad.

La Presidenta señala que ella conversará con el representante de Vialidad provincial para agilizar y subsanar el requerimiento, al mismo tiempo Informa que sostendrá una reunión con el director Regional de Vialidad ocasión en que planteará la situación, entre otras diversas materias que requieren de la gestión de Vialidad.

- Luego el concejal se refiere a algunos problemas de iluminación del alumbrado público en algunos sectores y calles específicas, al respecto señala que aún no hay reparación o respuesta de parte de la empresa que tiene el contrato de mantención.

La Presidenta manifiesta que informará a la empresa responsable, ya que a su parecer es netamente una situación de incumplimiento de contrato.

- Posteriormente el Concejal manifiesta sobre el deterioro y muy mal estado de la ruta internacional producto del tránsito de los camiones de la empresa que construye la Aduana del Paso Pichachén. Sugiere el concejal oficiar a Vialidad para que instruya a la empresa constructora para que realice la mantención periódica del camino de la ruta internacional.

La Presidenta señala que incluirá el punto para la reunión con el director Regional de Vialidad.

- En relación a otro punto, el Sr. López solicita a la alcaldesa que la municipalidad pueda realizar un operativo con profesionales de la salud en el sector de las veranadas, lugar donde se encuentran personas que realizan la labor de arrieros y que permanecen por varios meses en la alta montaña, el objetivo consiste en saber el estado de salud de las personas y entregarles la atención necesaria.



La Presidenta encomienda a la directora comunal de salud para que coordine el operativo en el sector de las veranadas.

- Sobre otra materia, El concejal solicita información en relación a la postulación de adquisición de las ambulancias para el área de salud.

Sobre el punto, el director de Secplan informa, entre otros problemas administrativos interno de la municipalidad que están esperando disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional, para llevar a efecto las licitaciones de los distintos proyectos de arrastre.

- Luego el concejal solicita la instalación de algunos sobresaltos para las calles de Maipú, la Peña y Arturo Prat.

La presidenta señala que se empezará a trabajar un programa para ir en respuesta de aquellas calles principales.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal solicita a la presidenta que la municipalidad retome el convenio con el Servicio País.

La Presidenta señala que la municipalidad ya está trabajando en el convenio para traer profesionales del servicio país al municipio.

- Sobre otro punto, el concejal solicita instalar iluminación a las letras del arco de entrada al pueblo del Antuco.

La Presidenta señala que se levantará un programa para mejorar el ingreso del pueblo, como también para mejorar muchas garitas peatonales que se encuentran muy deterioradas en la comuna de Antuco.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Inicia su intervención refiriéndose a los problemas suscitados en el río Laja, dice que el humedal lleva tres días sin agua y se encuentra seco, produciéndose un daño notable con respecto al ecosistema.

Frente al punto se produce un intercambio de opiniones entre los concejales.

- Como segundo punto, el Sr. Ovalle plantea la necesidad de que ENEL entregue los 40 m cúbicos de agua que corresponde para el caudal del río.



- Luego el Concejal hace mención al servicio de fotocopiado para el área de educación a cuya empresa se le paga diez millones de pesos por el servicio prestado.

La Presidenta señala que cuando hayan dudas respecto a un servicio prestado los concejales primeramente consulten a cada jefe de servicio. Enseguida señala que en la mayoría de las municipalidades se licita el servicio de fotocopiado, porque sale más barato que tener las propias fotocopadoras, los cuales requieren insumos, mantención técnica.

La directora del DAEM complementa el punto, señalando que, el costo de mantención de la fotocopadora es muy alto, por tanto, es mejor y más económico licitar la mantención del servicio, y así entregar los altos volúmenes de fotocopias anuales a los alumnos, apoderados y profesores. También señala que el servicio se paga por fotocopia impresa. Luego agrega que se puede consultar a cualquier otro Daem, donde también licitan el servicio.

- En relación a otro punto, el concejal sugiere retomar el beneficio de la beca deportiva, señala que varios deportistas requieren de este beneficio, y a modo de ejemplo señala los buenos resultados obtenidos por la escuela de tenis de mesa, así como también el trabajo del joven de abanico don Nicolás Araya y la joven Constanza en lanzamiento del disco.

La Presidenta manifiesta que en el que en la modificación del presupuesto se consideró la Beca de Deportes y Cultura. Sobre el punto complementa la directora de Dideco, Al respecto señala que se están generando las bases para postular a las respectivas becas deportivas.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal comenta la situación irregular que se está produciendo por el excesivo cobro que realiza la Cámara de Comercio, para que comerciantes puedan participar de la "Feria costumbrista". Dice que esta situación no debiese darse, ya que la organización realiza la actividad con dineros de subvención municipal.

La Presidenta manifiesta que junto a la directora de Desarrollo Comunitario conversarán con la directiva de la Cámara de Comercio para tratar el tema planteado por los concejales.

- Como último punto, el concejal consulta en qué situación se encuentra la denuncia del despeje de la entrada al puente del río rucue, ...denuncia realizada por la concejalía junto al Consejero Regional Juan Carlos Villanueva Cabas.

La directora de Seguridad Pública da respuesta, señalando que, la Municipalidad envió la información requerida a los organismos pertinentes. Luego agrega que la municipalidad aún no tiene respuesta de la Dirección General de Aguas (DGA) y Bienes Nacionales. Y en relación a que la municipalidad realice el trabajo con maquinarias municipal, esta no es viable ya que no existe una autorización de parte de los organismos competentes.



• **Concejal Mario Muñoz Contreras.**

- Felicita al encargado de turismo Don Jorge Rubilar Astete por la gestión realizada ante los distintos canales de publicidad, como por ejemplo la entrevista al funcionario por el canal de TVU.
- Luego el concejal solicita al director de Secplan puede informar en relación a la pavimentación del sector de Pajal, Coihueco y otros sectores rurales.

En respuestas director de Secplan señala que, el Ministerio de obras Pública (MOP) aún no responde. También agrega que varios proyectos tienen falta de información, y se encuentran en la primera etapa de gestación. Entrega algunos ejemplos de los problemas y demora de cada proyecto.

En relación al punto, la presidenta señala que se han constatado innumerables ventas de ilusiones por parte de la administración anterior en relación a algunos proyectos, dice que están en etapa de diseño. Sobre la materia se produce un intercambio de opiniones. Finalmente, el director de Secplan grafica lo sucedido como un libro que tiene los nombres de los proyectos en la tapa, pero sin hojas al interior.

- Después el concejal felicita a la Junta de Vecinos de Mirrihue Alto por su gestión. Comenta que la empresa eléctrica de Colbún realiza un aporte anual a la Junta de Vecinos, dineros que la organización invirtió para comprar una campana para recolectar botellas de vidrios.

La Presidenta también felicita a la Junta de Vecinos de Mirrihue Alto por preocuparse por el medio ambiente.

- Después el concejal se refiere a carta enviada por la vecina Valentina Tejeda, referente al reclamo por el alto volumen de la música de la plaza.

La alcaldesa señala que entiende el reclamo de la vecina porque tienen familiares con problemas de salud, señala que se le dio respuesta por parte de la directora de Dideco. También agrega que actualmente el volumen de la música en la plaza es moderado.

- Sobre otra materia el concejal hace una acotación simple y doméstica, que dice relación con las siglas que aparecen en textos de Salud, educación y de la municipalidad; al respecto señala que no todas las personas saben lo que significan algunas siglas, por tal razón, solicita que al comienzo de algún texto se señale el significado de cada sigla para mayor comprensión.

La presidenta concuerda plenamente por lo expresado por el concejal.



- Luego el Sr. Muñoz sugiere invitar al Concejo municipal al atleta Nicolás Araya, quien con sus logros a entregado orgullo a los vecinos de la comuna de Antuco.

La Presidenta en torno al punto señala algunas observaciones realizadas por el director de Control, informa que se está generando un Reglamento de Becas deportivas y culturales, para que las personas que cumplan con los requisitos puedan postular a ellas. También hace un llamado a la comunidad para que lean el reglamento de cada beca, reglamento que debe ser de conocimiento de las personas que postulan, y así los potenciales beneficiarios tomen conocimiento cuándo se pierde el beneficio y no manifiesten que la municipalidad me quitó la beca...

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Como primer punto, cuenta que los lugares donde se encuentran los puntos limpios se encuentran muy sucios, observó que las personas llevan sus sacos de botellas y no los depositan en las campanas, los dejan tirados al lado de la campana, lo que produce una imagen de suciedad.
- Después el concejal se refiere al trabajo de las Juntas de Vecinos y agradece a la alcaldesa por su relación propositiva con estas organizaciones.
- Sobre otro punto, el concejal comenta la situación de las pérdidas de enseres de la Bodega Municipal. Al respecto consulta por la situación en que se encuentra la denuncia por las pérdidas.

La alcaldesa señala que hay una investigación en curso.

Complementa el punto el Administrador Municipal quien señala que primeramente se levantó información de la Bodega Municipal, para seguir posteriormente con la Investigación Sumaria y También realizar las denuncias ante el tribunal civil.

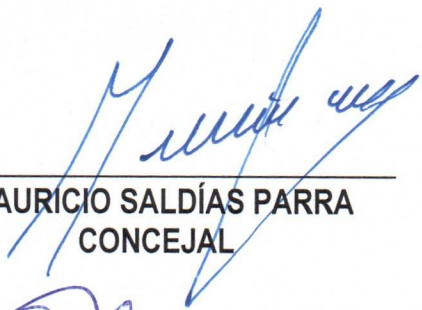
- Enseguida el concejal solicita que la municipalidad retome la función de ordenar a las personas que se pagan en el ex consultorio de salud, dice que actualmente está un poco desordenado en el día del pago a pensionados, porque no hay un funcionario municipal que colabore con el ordenamiento del sector.

La Presidenta señala que el funcionario Jaime López estaba con licencia médica y que recientemente asumió sus labores, pero el día del pago volverá a colaborar con el orden en el recinto de pago.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

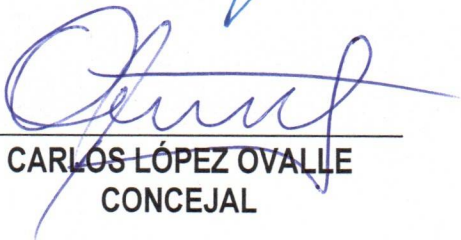
Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 17:59 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



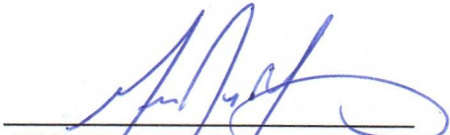
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJALA



DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

CPG / cpg. –